



**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL INEEJAD
LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL LPL-02/2018
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA”**

**ACTA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DICTAMEN
TÉCNICO**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, el día 26 del mes de febrero del año en curso, siendo las **11:30** horas se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones del INEEJAD, en la sala de juntas ubicada en José Guadalupe Zuno N° 2091 Col. Deitz, para celebrar el acto de dictamen técnico de la **Licitación Pública Local LPL-02/2018 “Contratación del Servicio de Vigilancia”** a efecto de determinar cuáles licitantes pasan a la siguiente etapa denominada apertura de propuestas económicas. Para este efecto se hace la siguiente relación de:

ANTECEDENTES

El Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos (INEEJAD), convoco a las empresas interesadas en participar en la **Licitación Pública Local LPL-02/2018 “Contratación del Servicio de Vigilancia”**, cumpliéndose con los requisitos a que se refiere los artículos 1, fracc. I, art. 2 fracc. XII, art. 23, art. 47 fracc. I y art. 55 fracc. II de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, del cual obtuvieron las bases los siguientes licitantes:

SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V.
--

CMS CORPORATION MASTER SECURITY S.A DE C.V.
--

Así mismo dichas bases fueron publicadas en el portal o dirección: <http://edu.jalisco.gob.mx/ineejad/node/1> de la **“CONVOCANTE”** de conformidad al art. **60 de la “LEY”**.

De las cuales entregaron sus propuestas técnicas y económicas las siguientes empresas: **SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. Y CMS CORPORATION MASTER SECURITY S.A DE C.V.** obteniendo así el derecho a participar en la presente Licitación Pública Local siendo los únicos que presentaron propuestas, mismas que se analizan en este acto por los integrantes del Comité Técnico.

DICTAMEN

Con base a lo solicitado en el punto 8.1 de las bases:

SEGURIDAD PRIVADA GINTHER DE OCCIDENTE S. DE R.L. DE C.V. No cumple con la documentación requerida en los puntos 8.1, de las bases, solicitadas para esta licitación de la **única partida**.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350

José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntosContraelRezagoEducativo

10885



En tal virtud se descalifica su participación para la **partida única**, de conformidad a lo señalado al numeral 11 inciso k) de las bases que a la letra señala: "Por falta de cualquier documento o muestra física solicitados.

CMS CORPORATION MASTER SECURITY S.A DE C.V., Si cumple con la documentación requerida en los puntos 8.1, de las bases, solicitadas para esta licitación de la **única partida**.

Por lo anteriormente señalado, el Comité de Adquisiciones determina que son motivos suficientes para declararla desierta con fundamento al artículo **72 fracción VI** de la "Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios" que a la letra dice; *Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de dos propuestas susceptibles de analizarse técnicamente; y fracción VII. En caso de que no se presente el mínimo de propuestas señalado en el punto anterior, se deberá declarar desierta.*

Por lo anterior se da por terminado el presente dictamen técnico, siendo las 12:30 horas mismo que firman los representantes del comité que asisten a esta reunión.

**MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS**

C. Héctor Alfonso Sainz Dávila	Presidente del Comité de Adquisiciones del INEEJAD Director General Interino	
C. Cecilia Andrade Ascencio	Representante de la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco	
C. Aideé Rosales Partida	Representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.	
C. Asunción Quintero de Lomelí	Representante de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Guadalajara.	
C. Norma Angélica Anaya González	Directora de Tesorería del INEEJAD	
C. Gerardo Velázquez Serrano	Coordinador Jurídico del INEEJAD	
C. Fernando Díaz del Río	Encargado del Despacho de la Dirección de Administración del INEEJAD.	





**INSTITUTO
ESTATAL PARA LA
EDUCACIÓN DE
JÓVENES Y ADULTOS**

C. Juan Carlos Hernández Chanes	Director de Contraloría Interna del INEEJAD.	
C. Adrián Ernesto López Prado	Unidad Centralizada de Compras del INEEJAD.	
C. David Torres Tello	Jefe del área Servicios Generales y Recursos Materiales del INEEJAD.	

Nota: Esta hoja de firmas forma parte integral al Acta de Dictamen técnico de la Licitación Pública Local **LPL-02/2018** "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA" que emite el Comité de Adquisiciones del Instituto Estatal para la Educación de Jóvenes y Adultos, celebrada el día 26 de febrero de 2018.



Teléfono: (33) 3030-4350, lada sin costo 01800 087-4350
José Guadalupe Zuno 2091, Col. Deitz, C.P. 44158, Guadalajara Jalisco, México.

INEEJAD.JALISCO.GOB.MX

INEEJAD OFICIAL @INEEJAD_OFICIAL

#VamosJuntoscontraelRezagoEducativo